

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En Villa del Río, a dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho. Siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a Estrella Criado Hombrado, D^a. María José Jurado Pescuezo y D. Antonio Carabaño Agudo. D. Ginés Delgado Cerrillo no asiste por razones laborales.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor de Fondos, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 15 de noviembre de 2018, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5/11/2018).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En primer lugar, por D. Pedro José Cardeñas Palomino, en representación de la Asociación "El Gato con Botas", se solicita autorización para instalar un castillo hinchable en la Plaza de la Constitución los días 1, 2, 14, 15 y 16 de diciembre, con motivo de las fiestas navideñas.





AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

Estudiado el asunto, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la instalación; se le pide que colabore al esplendor de la festividad, con entradas para los niños que actúan de pajes de SS.MM de Oriente.

Finalmente, por D. Francisco Sendra Montes, en representación de la Hermandad de Santa María Magdalena, expone que con motivo del acto solidario que organiza anualmente la Hermandad consistente en la recogida de juguetes, peluches, libros, material de dibujo,... en colaboración con la AECC, solicita autorización para la realización de la III Merienda Solidaria el día 14 de diciembre de 2018 en la Plaza de la Constitución en horario de 16:00 a 19:00 horas aproximadamente.

Solicita igualmente acceso a un punto de electricidad y la instalación de un pequeño equipo de música para animar la merienda.

La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el uso, con especial insistencia en el cuidado de la limpieza posterior, pues para los sucesivos días están previstas otras actividades.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegados a este punto del Orden del Día, no se formularon ruegos ni preguntas.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

BCD9 DA24 496A 7B95 F95B



BCD9DA24496A7B95F95B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 16/11/2018

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 16/11/2018